



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: eclaración de Interés Académico III CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS

VISTO

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, en la que solicita la Declaración de Interés Académico para realizar el III CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS: CONACIM 2.0 “Derribando muros para formar los profesionales que la actualidad necesita”, a realizarse los días 3, 4 y 5 de Julio del corriente año, de manera virtual, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO

El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

–Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico al III CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS: CONACIM 2.0 “Derribando muros para formar los profesionales que la actualidad necesita”, a realizarse los días 3, 4 y 5 de Julio del corriente año, de manera virtual, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs

